



RESOLUCION R-N° 1604-2018

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 04 DIC 2018

Expte. N° 2.535/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Sr. Gonzalo Gastón BARRIO, personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica por el cursado de la carrera de Licenciatura en Gestión en Políticas Públicas, que dicta la UNIVERSIDAD NACIONAL TRES DE FEBRERO.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 15/18 de fecha 09 de noviembre de 2018, mediante el cual aconseja otorgar al Sr. BARRIO la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 4.560,00), debiendo presentar ante las dependencias pertinentes los comprobantes de pago y las certificaciones correspondientes.

Por ello, y atento a lo solicitado por la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR y lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al Sr. Gonzalo Gastón BARRIO, personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de esta Universidad, la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 4.560,00), para continuar con el cursado de la carrera de Licenciatura en Gestión en Políticas Públicas, que dicta la UNIVERSIDAD NACIONAL TRES DE FEBRERO.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el Sr. BARRIO deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, los comprobantes de pago y las certificaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta